

Régimen Voluntario de Pensiones  
Complementarias en US dólares B  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y  
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2012 y 2011

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estados financieros y  
opinión de los auditores**

31 de diciembre de 2012 y 2011

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Índice de contenido**

	<b>Cuadro</b>	<b>Página</b>
Informe del contador público independiente		1
Balance de situación	A	3
Estado de resultados	B	4
Estado de cambios en el patrimonio	C	5
Estado de flujos de efectivo	D	6
Notas a los estados financieros		7

## Informe del contador público independiente

A la Junta Directiva de  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.  
y la Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares B administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los periodos de un año terminados en esas fechas y un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones.

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La administración de Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, y del control interno que la administración determinó necesario para la preparación de estos estados financieros libres de errores significativos debidos a fraude o error.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar opinión sobre estos estados financieros con base en la auditoría. Condujimos la auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esta evaluación del riesgo el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la auditoría contiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar la opinión.

*Asuntos que califican la opinión:*

Al 31 de diciembre de 2011 como parte del proceso de fusión existieron cuentas provenientes del fondo administrado por IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. de partidas conciliatorias en cuentas bancarias, impuesto sobre la renta por cobrar, aportes de afiliados por aclarar y corrección de imputaciones en cuentas patrimoniales de afiliados, sobre las cuales no hemos aplicado procedimientos de auditoría para determinar su razonabilidad al estar en ejecución procesos administrativos de depuración de saldos y registros auxiliares, los cuales al 31 de diciembre de 2011 no habían sido aplicados en su totalidad. Producto de la negociación se firmó con los accionistas vendedores de IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. un contrato de fideicomiso alineado al contrato de compra venta en el cual se respaldan eventuales ajustes que debería asumir la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

*Opinión*

En nuestra opinión, excepto por lo que se señala en el párrafo anterior para el periodo 2011, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la posición financiera del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares B administrado por Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y sus resultados y su flujo de efectivo en los periodos de un año terminados en esas fechas, de acuerdo con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, como se describe en la nota 2.

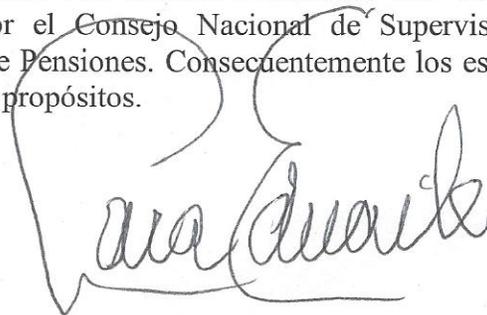
*Base de contabilidad*

Sin que afecte la opinión, hacemos referencia a la nota 2 de los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros han sido preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones. Consecuentemente los estados financieros pueden no ser adecuados para otros propósitos.

San José, Costa Rica

15 de febrero de 2013

Dictamen firmado por  
José Antonio Lara E. No. 127  
Pol. 0116 FIG 7 V.30-9-2013  
Timbre Ley 6663 \$1.000  
Adherido al original



Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B  
administrado por la  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Balance de situación**

31 de diciembre  
(en US dólares)

	Notas	2012	2011
<b>Activo</b>			
<b>Disponibilidades</b>			
Cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país	US\$	59,845	853,953
Cuentas corrientes en entidades financieras privadas del país		6,819	43,330
Cuentas corrientes en bancos del exterior		602,105	261,949
<b>Total de disponibilidades</b>	9.1 y 15	<u>668,769</u>	<u>1,159,232</u>
<b>Inversiones en valores</b>			
Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		0	943,670
Valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica		1,741,978	2,140,586
Valores emitidos por otras entidades públicas no financieras		370,270	379,985
Valores emitidos por Bancos Comerciales del Estado		1,020,478	0
Valores emitidos por bancos públicos creados por leyes		732,106	703,494
Valores emitidos por bancos privados		747,107	494,620
Valores emitidos por entidades financieras privadas		483,970	490,575
Valores emitidos por entidades no financieras privadas		868,591	620,513
Títulos de participación en fondos de inversión cerrados		573,586	210,982
<b>Subtotal</b>		<u>6,538,086</u>	<u>5,984,425</u>
<b>Inversiones en valores de emisores extranjeros</b>			
Valores emitidos por entidades financieras privadas		0	104,047
Valores emitidos por entidades no financieras privadas		0	52,481
<b>Subtotal</b>		<u>0</u>	<u>156,528</u>
<b>Total de inversiones en valores</b>	4 y 9.2	<u>6,538,086</u>	<u>6,140,953</u>
<b>Cuentas y productos por cobrar</b>			
Cuentas por cobrar		3,413	3,136
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales		33,441	95,730
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores extranjeros		0	2,512
<b>Total cuentas y productos por cobrar</b>	9.3	<u>36,854</u>	<u>101,378</u>
<b>Total activo</b>		<u>7,243,709</u>	<u>7,401,563</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivo</b>			
Comisiones por pagar	9.4	2,640	5,617
<b>Total pasivo</b>		<u>2,640</u>	<u>5,617</u>
<b>Patrimonio</b>			
Cuentas de capitalización individual		7,194,802	7,419,645
Aportes recibidos por asignar		497	452
Plusvalía (minusvalía) plusvalía no realizada por valuación a		45,770	(24,151)
<b>Total patrimonio</b>	9.5	<u>7,241,069</u>	<u>7,395,946</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>US\$ 7,243,709</u>	<u>7,401,563</u>
<b>Cuentas de orden</b>	10	<u>US\$ 7,090,282</u>	<u>6,346,463</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,  
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

**Cuadro B**

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B  
administrado por

Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

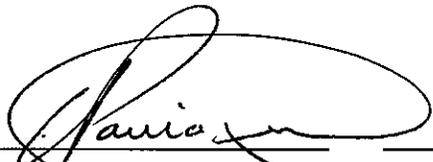
**Estado de resultados**

Periodos de un año terminados el 31 de diciembre  
(en US dólares)

	Notas	2012	2011
<b>Ingresos operacionales</b>			
Intereses sobre inversiones	US\$	247,117	192,233
Por negociación de instrumentos financieros		48,959	6,153
Intereses en cuentas corrientes		1,434	1,032
<b>Total</b>	9.6	<u>297,510</u>	<u>199,418</u>
<b>Gastos operacionales</b>			
Por negociación de instrumentos financieros		7,134	0
Pérdidas por fluctuación cambiaria		0	0
<b>Total</b>	9.7	<u>7,134</u>	<u>0</u>
<b>Rendimiento antes de comisiones</b>		<b>290,376</b>	<b>199,418</b>
<b>Comisiones</b>			
Comisiones ordinarias		<u>64,880</u>	<u>70,124</u>
<b>Rendimiento neto del período</b>	US\$	<u>225,496</u>	<u>129,294</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

  
Lic. Arnoldo Paniagua B.,  
Auditor Interno

  
Licda. Cinthya Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Estado de cambios en el patrimonio**  
Periodos de un año terminados el 31 de diciembre  
(en US dólares)

	Notas	Cuentas de capitalización individual	Aportes recibidos por asignar	Utilidad del período	Plusvalía o (minusvalía) no realizada por valoración a mercado	Total del patrimonio
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2010</b>	US\$	1,157,874	51	0	26,441	1,184,366
Resultado del periodo		0	0	129,294	0	129,294
Capitalización de utilidades		129,294	0	(129,294)	0	0
Aportes recibidos de afiliados		8,042,624	43,078	0	0	8,085,702
Retiros efectuados por afiliados		(1,910,147)	(42,677)	0	0	(1,952,824)
Asignación de aportes recibidos		0	0	0	0	0
Cambios en el valor razonable de inversiones en valores		0	0	0	(50,592)	(50,592)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	9.5	<u>7,419,645</u>	<u>452</u>	<u>0</u>	<u>(24,151)</u>	<u>7,395,946</u>
Resultado del periodo		0	0	225,496	0	225,496
Capitalización de utilidades		225,496	0	(225,496)	0	0
Aportes recibidos de afiliados		877,009	20,818	0	0	897,827
Retiros efectuados por afiliados		(1,333,239)	(14,882)	0	0	(1,348,121)
Asignación de aportes recibidos		5,891	(5,891)	0	0	0
Cambios en el valor razonable de inversiones en valores		0	0	0	69,921	69,921
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	9.5 US\$	<u>7,194,802</u>	<u>497</u>	<u>0</u>	<u>45,770</u>	<u>7,241,069</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

Lic. Arnoldo Paniagua B.,  
Auditor Interno

Licda. Cinthya Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US dólares B  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias  
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

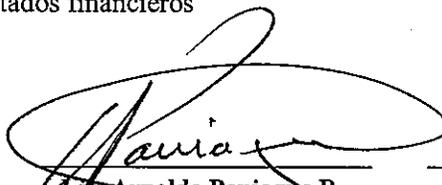
**Estado de flujos de efectivo**

Periodos de un año terminados el 31 de diciembre  
(en US dólares)

	Notas	2012	2011
<b>Actividades de operación</b>			
Rendimiento neto del período	US\$	225,496	129,294
Efectivo provisto por cambios en:			
Cuentas por cobrar		64,524	(94,098)
Comisiones por pagar		(2,977)	5,519
<b>Efectivo neto provisto en actividades de operación</b>		<u><b>287,043</b></u>	<u><b>40,715</b></u>
<b>Actividades de inversión</b>			
Ventas de inversiones disponibles para la venta		(327,212)	(5,302,799)
<b>Efectivo neto provisto en actividades de inversión</b>		<u><b>(327,212)</b></u>	<u><b>(5,302,799)</b></u>
<b>Actividades financieras</b>			
Aportes recibidos de afiliados		897,827	8,085,702
Retiros efectuados por los afiliados		(1,348,121)	(1,952,824)
<b>Efectivo (usado) provisto en actividades financieras</b>		<u><b>(450,294)</b></u>	<u><b>6,132,878</b></u>
(Disminución) aumento en disponibilidades en el año		(490,463)	870,794
Disponibilidades al inicio del año		1,159,232	288,438
<b>Disponibilidades al final del año</b>	15 US\$	<u><u><b>668,769</b></u></u>	<u><u><b>1,159,232</b></u></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

  
MBA. Marvin Rodríguez C.,  
Gerente General

  
Lic. Arnoldo Paniagua B.,  
Auditor Interno

  
Licda. Cinthya Solano F.,  
Jefe Administración y Finanzas

Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en US Dólares B  
administrado por  
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del  
Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.

**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2012 y 2011  
(en US dólares)

**Nota 1 Información general**

El Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares B (el Régimen) consiste en un plan individual de acumulación para pensión voluntaria regulado por las normas establecidas en la Ley de Protección al Trabajador, con el propósito de invertir los fondos que reciba de los afiliados y capitalizar los rendimientos productos de dichas inversiones, una vez deducidas las comisiones. Los afiliados tienen participación en la propiedad del Régimen en proporción al monto acumulado. Las actividades de inversión son administradas por la Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A. (la Operadora, Popular Pensiones).

La Operadora fue constituida en 1993 y autorizada para operar en 1996 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Como operadora de pensiones complementarias está supeditada a las disposiciones de la Ley No.7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas, de la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio, la Ley de Protección al Trabajador (LPT) No.7983 y por las normas y disposiciones de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Sus oficinas principales se ubican en San Jose, Costa Rica. Su principal actividad es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales a los afiliados.

La Ley Reguladora del Mercado de Valores (Ley No.7732), estableció que toda operadora de planes de pensiones complementarias se debe constituir como sociedad anónima autorizándose a los bancos públicos a constituir estas sociedades. En cumplimiento con esa ley el Banco Popular de Desarrollo Comunal (el Banco, Banco Popular) constituyó la Operadora como sociedad anónima en octubre de 1999 e inició operaciones en 2000.

**Nota 2 Base de presentación**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la SUPEN, que es una base comprensiva de contabilidad diferente de las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC); principales diferencias se indican en la nota 16.

### **Nota 3 Principales políticas contables**

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades.

#### **3.2 Valuación de inversiones en valores**

##### **Instrumentos financieros no derivados:**

Clasificación:

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como disponibles para la venta. Las inversiones disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1).

Medición:

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Los reportos tripartitos no se valúan a precio de mercado.

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se aproxima o es igual a su valor de mercado.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en la que se entrega o recibe un activo.

Reconocimiento:

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo, incluidos los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Desreconocimiento

Un activo financiero es dado de baja cuando no se tenga control de los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se aplican, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada o cancelada, o haya expirado.

### **3.3 Amortización de primas y descuentos**

Las primas y descuentos de las inversiones en valores se amortizan por el método de interés efectivo.

### **3.4 Ingresos y gastos por intereses**

Los intereses sobre las inversiones en valores se registran por el método de acumulación o devengado, con base en la tasa de interés pactada. Los ingresos y gastos generados por primas y descuentos en las inversiones mantenidas al vencimiento se amortizan por el método del interés efectivo

### **3.5 Aportes recibidos por asignar**

Los movimientos por recaudación se registran transitoriamente en tanto se corrobora que los documentos e información de los afiliados se encuentran en orden para su posterior traslado a las cuentas individuales.

### **3.6 Ganancias o pérdidas no realizadas por valuación**

Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta son llevadas a la cuenta de patrimonio Plusvalía (minusvalía) no realizada. Cuando se vende el activo financiero, al vencimiento o su recuperación, se liquida por resultados del período la ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial.

### **3.7 Deterioro en el valor de los activos**

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil.

### **3.8 Valor cuota**

El valor cuota se determina diariamente al final del día de acuerdo con la variación de los activos menos pasivos entre el número de cuotas del día y se utiliza al día siguiente para calcular el número de cuotas representativas de los aportes recibidos de cada afiliado según lo establecido por la SUPEN.

### **3.9 Comisión por administración**

La Operadora devenga comisión de 10% sobre rendimientos.

### **3.10 Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF y con la normativa emitida por el CONASSIF y la SUPEN requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **3.11 Límites de inversión**

Los límites de inversión se rigen de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas y las disposiciones de política de inversión del Comité de Inversiones de la Operadora.

### **3.12 Errores**

La corrección de errores que se relacionan con períodos anteriores se ajusta conforme a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de las correcciones que se determine que son del período corriente es incluido en la determinación del resultado del período. Los estados financieros de períodos anteriores son ajustados para mantener comparabilidad.

### **3.13 Moneda**

Los registros de contabilidad son llevados en US dólares de los Estados Unidos de América (\$), moneda funcional y de registro.

### **3.14 Período económico**

El período económico del Régimen inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

## **Nota 4 Inversiones en valores**

La composición del portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

**Nota 4 Composición del portafolio de inversiones y límites de inversión**

Al 31 de diciembre del 2012 la composición del portafolio de inversiones, se detalla así:

**A) Portafolio 2012**

<b>Emisor</b>	<b>Instrumento</b>		<b>Entre 0 y 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Entre 5 y 10 años</b>	<b>Mayor a 10 años</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>ALDSF</b>	ILM1\$						
Costo de adquisición		US\$	0	0	0	148,949	148,949
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	0	0	2,951	2,951
Amortización acumulada de descuentos o (primas)			0	0	0	0	0
			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>151,900</b>	<b>151,900</b>
<b>BCAC</b>	bcbl\$						
Costo de adquisición			449,363	0	0	0	449,363
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			284	0	0	0	284
Amortización acumulada de descuentos o (primas)			638	0	0	0	638
Mínima tasa interés							3.26%
Máxima tasa interés							3.26%
			<b>450,284</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>450,284</b>
<b>BCT</b>	CDPS						
Costo de adquisición			100,100	0	0	0	100,100
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			105	0	0	0	105
Amortización acumulada de descuentos o (primas)			(91)	0	0	0	(91)
Mínima tasa interés							4.35%
Máxima tasa interés							4.35%
			<b>100,114</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,114</b>
<b>BCT</b>	BBCTS						
Costo de adquisición			0	250,250	0	0	250,250
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	1,074	0	0	1,074
Amortización acumulada de descuentos o (primas)			0	(6)	0	0	(6)
Mínima tasa interés							5.71%
Máxima tasa interés							5.71%
			<b>0</b>	<b>251,318</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>251,318</b>
<b>G</b>	TP\$						
Costo de adquisición			0	186,215	298,830	1,205,458	1,690,503
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	(4,946)	(23)	58,744	53,775
Amortización acumulada de descuentos o (primas)			0	(3,583)	23	1,259	(2,301)
Mínima tasa interés							5.00%
Máxima tasa interés							6.50%
			<b>0</b>	<b>177,687</b>	<b>298,830</b>	<b>1,265,461</b>	<b>1,741,978</b>
<b>MADAP</b>	CPHS						
Costo de adquisición			130,130	0	0	0	130,130
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			133	0	0	0	133
Amortización acumulada de descuentos o (primas)			(123)	0	0	0	(123)
Mínima tasa interés							5.22%
Máxima tasa interés							5.22%
			<b>130,140</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>130,140</b>
<b>MADAP</b>	BCPHS						
Costo de adquisición			0	105,450	0	0	105,450
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	(2,620)	0	0	(2,620)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)			0	(1,959)	0	0	(1,959)
Mínima tasa interés							5.50%
Máxima tasa interés							5.50%
			<b>0</b>	<b>100,871</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,871</b>

**A) Portafolio 2012**

<b>Emisor</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Entre 0 y 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Entre 5 y 10 años</b>	<b>Mayor a 10 años</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>MADAP</b>						
	BCM6S					
Costo de adquisición		0	200,200	0	0	200,200
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	426	0	0	426
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(32)	0	0	(32)
Mínima tasa interés						5.98%
Máxima tasa interés						5.98%
		<b>0</b>	<b>200,594</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,594</b>
<b>MUCAP</b>						
	CPHS					
Costo de adquisición		300,300	0	0	0	300,300
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		401	0	0	0	401
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(200)	0	0	0	(200)
Mínima tasa interés						4.51%
Máxima tasa interés						4.51%
		<b>300,501</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>300,501</b>
<b>SCOTI</b>						
	BS13S					
Costo de adquisición		298,470	0	0	0	298,470
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		(2,896)	0	0	0	(2,896)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		1,180	0	0	0	1,180
Mínima tasa interés						2.99%
Máxima tasa interés						2.99%
		<b>296,754</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>296,754</b>
<b>SCOTI</b>						
	BS14S					
Costo de adquisición		0	97,042	0	0	97,042
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	948	0	0	948
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	931	0	0	931
Mínima tasa interés						3.26%
Máxima tasa interés						3.26%
		<b>0</b>	<b>98,921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>98,921</b>
<b>ICE</b>						
	BIC3S					
Costo de adquisición		0	0	83,483	0	83,483
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	1,086	0	1,086
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	(449)	0	(449)
Mínima tasa interés						7.18%
Máxima tasa interés						7.18%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>84,120</b>	<b>0</b>	<b>84,120</b>
<b>ICE</b>						
	BIC2S					
Costo de adquisición		0	299,295	0	0	299,295
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(7,955)	0	0	(7,955)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(5,190)	0	0	(5,190)
Mínima tasa interés						5.71%
Máxima tasa interés						5.71%
		<b>0</b>	<b>286,150</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>286,150</b>
<b>BCRSF</b>						
	INM1S					
Costo de adquisición		0	0	0	152,740	152,740
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	(2,800)	(2,800)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>149,940</b>	<b>149,940</b>

**A) Portafolio 2012**

<b>Emisor</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Entre 0 y 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Entre 5 y 10 años</b>	<b>Mayor a 10 años</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>VICES</b>						
	BVIAS					
Costo de adquisición		0	50,700	0	0	50,700
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	283	0	0	283
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(381)	0	0	(381)
Mínima tasa interés						3.43%
Máxima tasa interés						3.43%
		<b>0</b>	<b>50,602</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50,602</b>
<b>BNCR</b>						
	BNCCS					
Costo de adquisición		0	200,200	0	0	200,200
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	297	0	0	297
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(7)	0	0	(7)
Mínima tasa interés						4.89%
Máxima tasa interés						4.89%
		<b>0</b>	<b>200,490</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200,490</b>
<b>BNCR</b>						
	BNCD\$					
Costo de adquisición		0	370,370	0	0	370,370
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(657)	0	0	(657)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(9)	0	0	(9)
Mínima tasa interés						5.43%
Máxima tasa interés						5.43%
		<b>0</b>	<b>369,704</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>369,704</b>
<b>VISTA</b>						
	INM1\$					
Costo de adquisición		0	0	0	75,841	75,841
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	750	750
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76,590</b>	<b>76,590</b>
	INM2\$					
Costo de adquisición		0	0	0	10,568	10,568
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	445	445
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,013</b>	<b>11,013</b>
<b>FTCB</b>						
	BFT15					
Costo de adquisición		0	137,122	0	0	137,122
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	66	0	0	66
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(5,780)	0	0	(5,780)
Mínima tasa interés						8.85%
Máxima tasa interés						8.85%
		<b>0</b>	<b>131,408</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>131,408</b>
<b>FTCB</b>						
	BFT13					
Costo de adquisición		125,310	0	0	0	125,310
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		(855)	0	0	0	(855)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		(1,766)	0	0	0	(1,766)
Mínima tasa interés						9.78%
Máxima tasa interés						9.78%
		<b>122,689</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>122,689</b>

**A) Portafolio 2012**

<b>Emisor</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Entre 0 y 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Entre 5 y 10 años</b>	<b>Mayor a 10 años</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>FTCB</b>	BFT18					
Costo de adquisición		0	0	57,711	0	57,711
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	(674)	0	(674)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	(1,568)	0	(1,568)
Mínima tasa interés						9.00%
Máxima tasa interés						9.00%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55,470</b>	<b>0</b>	<b>55,470</b>
<b>FPTG</b>	BPGCS					
Costo de adquisición		0	243,069	0	0	243,069
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(1,183)	0	0	(1,183)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(8,843)	0	0	(8,843)
Mínima tasa interés						10.33%
Máxima tasa interés						10.33%
		<b>0</b>	<b>233,043</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>233,043</b>
<b>FPTG</b>	BPGES					
Costo de adquisición		0	0	249,892	0	249,892
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	5,537	0	5,537
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	(3,674)	0	(3,674)
Mínima tasa interés						10.71%
Máxima tasa interés						10.71%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>251,754</b>	<b>0</b>	<b>251,754</b>
<b>FGSFI</b>	INM1S					
Costo de adquisición		0	0	0	101,700	101,700
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	12,103	12,103
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>113,803</b>	<b>113,803</b>
<b>INTSF</b>	INM1S					
Costo de adquisición		0	0	0	60,000	60,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	(1,000)	(1,000)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>59,000</b>	<b>59,000</b>
<b>FTPB</b>	PH15B					
Costo de adquisición		0	24,805	0	0	24,805
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	1,116	0	0	1,116
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	(2,296)	0	0	(2,296)
Mínima tasa interés						5.00%
Máxima tasa interés						5.00%
		<b>0</b>	<b>23,625</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,625</b>
<b>CABEI</b>	BCA21					
Costo de adquisición		0	0	500,033	0	500,033
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	(16,057)	0	(16,057)
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	(6)	0	(6)
Mínima tasa interés						2.00%
Máxima tasa interés						2.00%
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>483,970</b>	<b>0</b>	<b>483,970</b>
<b>BCRSF</b>	INM2S					
Costo de adquisición		0	0	0	10,651	10,651
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	690	690
Amortización acumulada de descuentos o (primas)		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,341</b>	<b>11,341</b>
<b>Total Inversiones</b>	US\$	<b>1,400,482</b>	<b>2,124,412</b>	<b>1,174,144</b>	<b>1,839,048</b>	<b>6,538,086</b>

**A) Portafolio 2011**

<b>Emisor</b>	<b>Instrumento</b>		<b>Entre 0 y 1 año</b>	<b>Entre 1 y 5 años</b>	<b>Entre 5 y 10 años</b>	<b>Mayor a 10 años</b>	<b>Valor en libros</b>
<b>BCCR</b>	<b>CSA10</b>	USS	0	484,079	0	0	484,079
Costo de Adquisición			0	484,079	0	0	484,079
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	(727)	0	0	(727)
Amortización acumulada de primas			0	(26,127)	0	0	(26,127)
Mínima tasa interés							0
Máxima tasa interés							0
			<b>0</b>	<b>457,225</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>457,225</b>
<b>BCCR</b>	<b>CSB10</b>		0	514,193	0	0	514,193
Costo de Adquisición			0	514,193	0	0	514,193
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	(2,496)	0	0	(2,496)
Amortización acumulada de primas			0	(25,252)	0	0	(25,252)
Mínima tasa interés							0
Máxima tasa interés							0
			<b>0</b>	<b>486,445</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>486,445</b>
<b>G</b>	<b>BDE13</b>		0	1,280,026	0	0	1,280,026
Costo de Adquisición			0	1,280,026	0	0	1,280,026
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	(10,351)	0	0	(10,351)
Amortización acumulada de primas			0	(49,961)	0	0	(49,961)
Mínima tasa interés							0
Máxima tasa interés							0
			<b>0</b>	<b>1,219,713</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,219,713</b>
<b>G</b>	<b>BDE12</b>		0	165,487	0	0	165,487
Costo de Adquisición			0	165,487	0	0	165,487
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	(224)	0	0	(224)
Amortización acumulada de primas			0	(9,589)	0	0	(9,589)
Mínima tasa interés							0
Máxima tasa interés							0
			<b>0</b>	<b>155,674</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>155,674</b>
<b>G</b>	<b>BDE14</b>		0	112,568	0	0	112,568
Costo de Adquisición			0	112,568	0	0	112,568
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	(1,077)	0	0	(1,077)
Amortización acumulada de primas			0	(3,567)	0	0	(3,567)
Mínima tasa interés							0
Máxima tasa interés							0
			<b>0</b>	<b>107,924</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>107,924</b>
<b>G</b>	<b>BDE20</b>		0	0	0	415,050	415,050
Costo de Adquisición			0	0	0	415,050	415,050
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	0	0	(3,294)	(3,294)
Amortización acumulada de primas			0	0	0	(4,005)	(4,005)
Mínima tasa interés							0
Máxima tasa interés							0
			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>407,751</b>	<b>407,751</b>
<b>MADAP</b>	<b>CPHS</b>		0	300,300	0	0	300,300
Costo de Adquisición			0	300,300	0	0	300,300
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	(337)	0	0	(337)
Amortización acumulada de primas			0	(161)	0	0	(161)
Mínima tasa interés							0
Máxima tasa interés							0
			<b>0</b>	<b>299,802</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>299,802</b>
<b>ICE</b>	<b>BIC3S</b>		0	0	0	83,483	83,483
Costo de Adquisición			0	0	0	83,483	83,483
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación			0	0	0	(390)	(390)
Amortización acumulada de primas			0	0	0	(209)	(209)
Mínima tasa interés							0
Máxima tasa interés							0
			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>82,884</b>	<b>82,884</b>

**A) Portafolio 2011**

<b>MUCAP</b>	CPHS					
Costo de Adquisición		0	300,300	0	0	300,300
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(327)	0	0	(327)
Amortización acumulada de primas		0	(201)	0	0	(201)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>299,772</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>299,772</b>
<b>FTCB</b>	BFT18					
Costo de Adquisición		0	0	57,711	0	57,711
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	857	0	857
Amortización acumulada de primas		0	0	(722)	0	(722)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57,846</b>	<b>0</b>	<b>57,846</b>
<b>GENEL</b>	BGE13					
Costo de Adquisición		0	107,086	0	0	107,086
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	184	0	0	184
Amortización acumulada de primas		0	(3,213)	0	0	(3,213)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>104,057</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104,057</b>
<b>FPTG</b>	BPGCS					
Costo de Adquisición		0	0	199,172	0	199,172
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	3,277	0	3,277
Amortización acumulada de primas		0	0	(3,606)	0	(3,606)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>198,843</b>	<b>0</b>	<b>198,843</b>
<b>FPTG</b>	BPGES					
Costo de Adquisición		0	0	0	152,025	152,025
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	(171)	(171)
Amortización acumulada de primas		0	0	0	(1,487)	(1,487)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>150,367</b>	<b>150,367</b>
<b>WMT</b>	BWM13					
Costo de Adquisición		0	53,546	0	0	53,546
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	398	0	0	398
Amortización acumulada de primas		0	(1,463)	0	0	(1,463)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>52,481</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>52,481</b>
<b>INTSF</b>	INM1S					
Costo de Adquisición		0	0	0	60,000	60,000
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	(2,500)	(2,500)
Amortización acumulada de primas		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57,500</b>	<b>57,500</b>

**A) Portafolio 2011**

<b>FGSFI</b>	<b>INM1\$</b>					
Costo de Adquisición		0	0	0	101,700	101,700
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	2,700	2,700
Amortización acumulada de primas		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104,400</b>	<b>104,400</b>
<b>CABEI</b>	<b>BCA21</b>					
Costo de Adquisición		0	0	0	500,033	500,033
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	(9,466)	(9,466)
Amortización acumulada de primas		0	0	0	(2)	(2)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>490,565</b>	<b>490,565</b>
<b>G</b>	<b>TP\$</b>					
Costo de Adquisición		0	0	186,215	0	186,215
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	(1)	0	(1)
Amortización acumulada de primas		0	0	(1,761)	0	(1,761)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>184,453</b>	<b>0</b>	<b>184,453</b>
<b>G</b>	<b>TP\$A</b>					
Costo de Adquisición		0	65,045	0	0	65,045
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	64	0	0	64
Amortización acumulada de primas		0	(39)	0	0	(39)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>65,070</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65,070</b>
<b>SCOTI</b>	<b>BS12\$</b>					
Costo de Adquisición		0	50,050	0	0	50,050
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	135	0	0	135
Amortización acumulada de primas		0	(34)	0	0	(34)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>50,151</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50,151</b>
<b>ICE</b>	<b>BIC2\$</b>					
Costo de Adquisición		0	0	299,295	0	299,295
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	279	0	279
Amortización acumulada de primas		0	0	(2,473)	0	(2,473)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>297,101</b>	<b>0</b>	<b>297,101</b>
<b>FTCB</b>	<b>BFT15</b>					
Costo de Adquisición		0	0	137,122	0	137,122
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	4,969	0	4,969
Amortización acumulada de primas		0	0	(2,676)	0	(2,676)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>139,415</b>	<b>0</b>	<b>139,415</b>

**A) Portafolio 2011**

<b>VISTA</b>	INM1\$					
Costo de Adquisición		0	0	0	28,543	28,543
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	(2,043)	(2,043)
Amortización acumulada de primas		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>26,500</b>	<b>26,500</b>
<b>VISTA</b>	INM2\$					
Costo de Adquisición		0	0	0	10,568	10,568
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	364	364
Amortización acumulada de primas		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10,932</b>	<b>10,932</b>
<b>BCRSF</b>	INM2\$					
Costo de Adquisición		0	0	0	10,650	10,650
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	0	1,000	1,000
Amortización acumulada de primas		0	0	0	0	0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11,650</b>	<b>11,650</b>
<b>FTPB</b>	PH15B					
Costo de Adquisición		0	0	24,805	0	24,805
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	596	0	596
Amortización acumulada de primas		0	0	(1,736)	0	(1,736)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>23,665</b>	<b>0</b>	<b>23,665</b>
<b>VICES</b>	BVIAS					
Costo de Adquisición		0	0	50,700	0	50,700
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	(58)	0	(58)
Amortización acumulada de primas		0	0	(263)	0	(263)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50,379</b>	<b>0</b>	<b>50,379</b>
<b>BHSBC</b>	CDPS					
Costo de Adquisición		0	150,075	0	0	150,075
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(49)	0	0	(49)
Amortización acumulada de primas		0	(26)	0	0	(26)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>150,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>150,000</b>
<b>SCOTI</b>	BS13\$					
Costo de Adquisición		0	298,470	0	0	298,470
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	(4,503)	0	0	(4,503)
Amortización acumulada de primas		0	501	0	0	501
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>294,468</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>294,468</b>
<b>MADAP</b>	BPHS					
Costo de Adquisición		0	0	105,450	0	105,450
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valuación		0	0	(959)	0	(959)
Amortización acumulada de primas		0	0	(571)	0	(571)
Mínima tasa interés						0
Máxima tasa interés						0
		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>103,920</b>	<b>0</b>	<b>103,920</b>
USS		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>103,920</b>	<b>0</b>	<b>103,920</b>

**Total Inversiones**

US **6,140,953**

## **Comentario analítico 2012**

### **Comentario sobre los acontecimientos económicos**

Según la información del BCCR, la tendencia ciclo del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) registró una tasa media anual del 5.7%. en donde los principales sectores que motivaron este crecimiento fue: la industria manufacturera que aportó un 38.5% a la tasa media del indicador, la industria de transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 6.0% y por último los servicios prestados a empresas con un 9.9%.

Por el lado del tema del empleo, según las cifras de la Caja Costarricense del Seguro Social por parte de la empresa privada creció en 19.636 entre enero y octubre del 2012, para un crecimiento interanual de 4,1%. El mayor incremento interanual en el número de cotizantes en el mes de octubre se observó en las industrias de “electricidad, gas y agua” (6,6%) y en “actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” (5,6%); por lo cual con estas cifras es de esperar que el indicador tenga una tendencia a la baja.

En materia del manejo de la política monetaria, el BCCR ha sido muy prudente, aspecto acorde con su objetivo principal de controlar la inflación. Pero durante el año, el crédito privado en dólares fue superior al crédito en colones, llegando a tener un crecimiento del 17.9% y 11.9% respectivamente.

Con base a lo anterior, los bancos en búsqueda de recursos han orientado los esfuerzos hacia la inversión en instrumentos en dólares, permitiendo que las tasas en dólares se mantengan estables.

Por el lado del sector externo, el tipo de cambio ha estado pegado en el piso de la banda. En términos de volumen, el promedio de negociación en Monex durante los últimos 12 meses asciende aproximadamente a \$19.6 millones diarios de los cuales cerca del 75% corresponde a compras realizadas por BCCR, lo cual ha provocado que la autoridad monetaria se viera obligada a realizar fuertes compras de dólares para defender la banda cambiaria, situación que ha provocado un fuerte crecimiento de la liquidez en colones.

Con respecto a la situación fiscal, los datos preliminares de los ingresos y gastos devengados del Sector Público Global Reducido mostraron un resultado financiero deficitario equivalente a 3.4% del PIB, el cual fue inferior en un punto porcentual con respecto al desbalance fiscal del mismo periodo del año anterior.

Por otro lado, las altas tasas de interés en colones, provocaron una reactivación económica lenta; y si esto cambia, la demanda de crédito entraría en competencia con las necesidades del Gobierno, lo que haría que se tuvieran presiones hacia una aumento de tasas de interés.

En materia de inflación se observa una clara disminución, consistente con lo presentado en la mayoría de países a nivel mundial, y acorde con las metas propuestas por el BCCR para este tema.

Producto de lo anterior, el BCCR esperaba que el indicador de la inflación en Costa Rica para el 2012 estuviera dentro del rango propuesto en el Programa Macroeconómico definido entre un 4% y 6%. La inflación terminó cerrando según la meta del 2012 en un 4.55%.

Por ende, se observa una alta liquidez de colones motivada por la alta intervención del BCCR por defender el piso de la banda ante un déficit fiscal controlado, a un manejo de deuda tanto en el mercado local como internacional y a la presencia de una tasa de interés en colones relativamente alta con respecto a las tasas internacionales, es de esperar que las tasas de interés en colones determinaron la dirección hacia la baja, ya que esta es la vía más rápida para ajustarse ante este panorama.

### **Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio**

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado <sup>1</sup>. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en la cuenta patrimonial; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que éstas ganancias se realizan sólo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2012, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado<sup>2</sup> de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

Durante el año 2012, el Fondo realizó un esfuerzo por reestructurar las carteras por plazo, con el objeto de aprovechar al máximo el efecto positivo producto de la disminución en tasas de interés, alargando la duración de la cartera y aumentando la inversión en instrumentos tasa fija, por lo cual dicho portafolio tiene una alta correlación con las disminuciones de la tasa.

Dado lo anterior, se tuvo una alta volatilidad en los precios, ya que a principios del año se tuvieron importantes aumento en las tasas de interés, los fondos en los primeros meses registraron importantes minusvalías, las cuales fueron recuperadas a finales del año, ya que la tendencia de las tasas de interés fueron modificadas y se observó una disminución en las tasas de interés.

Esto hace que los precios de los valores adquiridos tuvieran comportamiento mixto, pero provocando un aumento en la minusvalía. El comportamiento de los precios se explica principalmente por la disminución en las tasas de interés. El instrumento con mayor presencia en la cartera fue el bono emitido por el Ministerio de Hacienda, denominado G\$261125, el cual tuvo un comportamiento favorable, ya que aumentó de precio, en 6.80% y del BDE20 del 1.072%.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento con el artículo 54, del *Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas*, emitido por la SUPEN.

<sup>2</sup> En cumplimiento con el *Reglamento sobre Valoración de Carteras Mancomunadas*, emitido por la SUGEVAL.

## **Comentario analítico 2011**

### **Comentario sobre los acontecimientos económicos**

Durante el 2011 la economía ha presentado una dinámica similar al año 2010, esto como parte del proceso de recuperación posterior a la crisis financiera que tuvo que enfrentarse durante los últimos años y pese a que originalmente se esperaba un desempeño un tanto mejor durante este año.

Posterior a la crisis la economía se ha tenido un proceso de recuperación, medido a partir del IMAE, los sectores más golpeados por la crisis del 2009 eran el sector hoteles, ligado a la actividad del turismo y el de extracción de canteras y minas ligados al sector construcción, los cuales sufrieron una fuerte caída en sus ingresos.

En el tema del desempleo en Costa Rica, este ha sido uno de los indicadores más bajos en Latinoamérica, particularmente en el 2008 y 2009 cuando el desempleo llegó apenas a un porcentaje de 4.9% y 7.8% respectivamente. Sin embargo, a partir de la crisis se generó un sustancial deterioro de este indicador y ya para el 2011, se tiene la expectativa de que alcance un 7.66% (a la espera de que el INEC publique el dato oficial y confirmar la expectativa), lo que ha generado un deterioro socio económico en algunos sectores de la población. Esto ha influido en el aumento de los índices de pobreza, que desde el 2010 supero el 20%, tasa aún vigente durante este año. Este índice encontró su punto más bajo en el 2007 cuando a partir de la inversión social del gobierno y la pujante economía de aquel momento, se logró disminuir hasta un 4.60%.

En lo referente a las expectativas de este índice para el 2012, resulta muy difícil precisar con exactitud alguna cifra en particular, sin embargo a partir del incremento en la actividad económica se esperaría una disminución en el desempleo, de forma similar esto también apoyaría una mejora en los aspectos socioeconómicos relacionados con el ingreso de las familias.

Al igual que en años anteriores, el BCCR ha sido muy prudente en su política monetaria, aspecto acorde con su objetivo principal de controlar la inflación. Por su parte el crédito en años posteriores a la crisis quedó muy deprimido, sin embargo, recientemente ha aumentado su tasa de crecimiento aún sin alcanzar los niveles previos a la crisis.

Con base con lo anterior, los bancos en búsqueda de colocar los recursos, han orientado los esfuerzos hacia la inversión en instrumentos de corto plazo, permitiendo una disminución en la tasas de interés, lo cual provocaría una reactivación económica lenta; y si esto cambia, la demanda de crédito entraría en competencia con las necesidades del Gobierno, lo que haría que se tuvieran presiones hacia una aumento de tasas de interés.

A partir de los objetivos en materia de inflación, es de esperar una política monetaria neutra o restrictiva con el fin de cumplir con los objetivos propuestos, por la liquidez del mercado debería de mantenerse en los niveles actuales. En materia de crédito se espera una reactivación, en este caso las expectativas vienen desde la baja en las tasas de interés que evidencia el BCCR, por otra parte esto estaría acorde con el control de la inflación logrado por el ente rector, así como la mayor variabilidad del tipo de cambio.

Por el lado del sector externo, el tipo de cambio ha estado flotando entre las bandas la mayor parte del tiempo, sin embargo, entre febrero y abril estuvo mayormente unido a la banda cambiaria inferior. En términos de volumen el promedio de negociación en Monex se mantuvo por momentos en promedios de \$16.3 millones diarios de los cuales aproximadamente el 70% corresponde a compra realizadas por el BCCR. En este mismo tema durante los meses que el tipo de cambio estuvo unido a la banda cambiaria el Banco Central se vio obligado a realizar fuertes compras de dólares para defender la banda cambiaria.

Con respecto a la situación fiscal, tras los buenos resultados y los reconocimientos internacionales al Ministerio de Hacienda, por el logro de superávit fiscal durante el 2007 y 2008, es que en el 2009 se reinicia un proceso de aumento del déficit fiscal, que ya para este año se estima alcanzará cerca de un 5.5% del PIB, con amplias posibilidades de continuar aumentando.

En materia de inflación se observa una clara disminución, consistente con lo presentado en la mayoría de países a nivel mundial, y acorde con las metas propuestas por BCCR para este tema.

Producto de los aspectos citados anteriormente y la inflación en Costa Rica para el 2011 el BCCR esperaba que este indicador estuviera dentro del rango propuesto en el Programa Macroeconómico definido entre un 4% y 6%. La inflación terminó cerrando según la meta del 2011 en un 4.74%, un monto realmente bajo considerando que nuestro país tradicionalmente ha tenido un economía inflacionaria que regularmente supera los dos dígitos.

En el campo de tasas de interés se tuvieron fuerzas que determinaron la dirección que tomaron las tasas, estas fuerzas fueron: el déficit fiscal que ejerció presión al alza en las tasas de interés debido al gran requerimiento de recursos por parte del gobierno para financiar su creciente déficit; las tasas de política monetaria y corredor de tasas de interés, donde el BCCR como parte de su programa de control de inflación implementó el corredor de tasas de interés y ha venido disminuyendo su tasa de política monetaria, lo que claramente sugiere la intención del ente por disminuir el margen de interés real, y como tercero, el crecimiento de crédito que en el 2011 se ha incrementado notablemente con respecto al año anterior, lo que naturalmente ha provocado una mayor necesidad de las instituciones financieras por captar recursos del público lo que ha elevado los rendimientos, reflejado esto en el leve aumento de la tasa básica pasiva.

### Aspectos que determinaron el comportamiento del portafolio

Las inversiones en valores se registran a su valor de mercado <sup>3</sup>. Las ganancias o pérdidas, producto de la valoración se registran en la cuenta patrimonial; cuando la inversión se vende, la ganancia o pérdida realizada se registra en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas no realizadas se utilizan, junto con el rendimiento neto del periodo para el cálculo del valor cuota. Cabe adicionar que éstas ganancias se realizan sólo si se venden los instrumentos, lo cual ejecuta la ganancia.

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2011, el Fondo cumplió satisfactoriamente con la metodología de cálculo de la valoración a precios de mercado<sup>4</sup> de los portafolios de inversión y su correspondiente registro contable.

Durante el año 2011, el Fondo realizó un esfuerzo por reestructurar las carteras por plazo, con el objeto de no estar expuesto a las volatilidades presentes en los instrumentos de largo plazo, manteniendo inversiones concentradas en el corto plazo y en instrumentos tasa fija, por lo cual dicho portafolio tiene una alta correlación con las disminuciones de la tasa.

Esto hace que los precios de los valores adquiridos tengan un decrecimiento en comparación con el año anterior debido al corto plazo y en función con la cercanía al vencimiento los cuales tienden a acercarse a su valor par, provocando una minusvalía no realizada, que repercutió la rentabilidad de la cartera. El comportamiento de los precios se explica principalmente por la disminución en la liquidez de los instrumentos denominados en dólares y su tendencia a aumentar rendimientos. El instrumento con mayor presencia en la cartera fue el bono emitido por el Ministerio de Hacienda, denominado G\$020512, el cual tuvo un comportamiento desfavorable, ya que el mismo disminuyó de precio, pasando del 104,90% en enero de 2011 y cerrando el 23 de diciembre del 2011 en 101.15%.

### Nota 5 Cuadro resumen de límites de inversión en valores

La clasificación del portafolio de inversiones de acuerdo con los sectores y límites definidos en el reglamento de inversiones se presenta a continuación:

#### Al 31 de diciembre de 2012

<b>Criterio:</b>	<b>Límite hasta</b>	<b>Porcentaje de inversión</b>	<b>Diferencia</b>
<b>1) Por sector</b>			
Valores emitidos por el sector público, en valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica.	70%	24.17%	45.83%
Valores emitidos por el resto del sector público.	35%	19.30%	15.70%

<sup>3</sup> En cumplimiento con el artículo 54, del *Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas*, emitido por la SUPEN.

<sup>4</sup> En cumplimiento con el *Reglamento sobre Valoración de Carteras Mancomunadas*, emitido por la SUGEVAL.

Valores emitidos por emisores			
Extranjeros	50%	0.00%	50
Sector privado	100%	47.25%	52.75%
<b>2) Por tipo de instrumento</b>			
Títulos individuales de deuda emitidos por entidades financieras supervisadas por la SUGEVAl con vencimiento hasta 361 días. <sup>1/</sup>	100%	7.36%	92.64%
Títulos de participación emitidos por fondos de inversión.	10%	7.96%	2.04%
Operaciones de recompra o reporto	5%	0.00%	5.00%
Acciones	5%	0.00%	5%
Títulos deuda del sector privado	70%	47.25%	22.75%
<b>3) Valores emitidos por emisor<sup>2/</sup></b>			
ICE	10%	5.14%	4.86%
BCAC	10%	6.25%	3.75%
BNCR	10%	7.91%	2.09%
ALDSF	10%	2.11%	7.89%
BCRSF	10%	2.24%	7.76%
CABEI	10%	6.71%	3.28%
FGSFI	10%	1.58%	8.42%
FPTG	10%	6.73%	3.27%
FTCB	10%	4.30%	5.70%
FTPB	10%	0.33%	9.67%
INTSF	10%	0.82%	9.18%
MADAP	10%	5.99%	4.01%
MUCAP	10%	4.17%	5.83%
SCOTI	10%	5.49%	4.51%
VICES	10%	0.70%	9.30%
VISTA	10%	1.22%	8.78%

<sup>1/</sup> El fondo cuenta con flexibilidad del límite, según el artículo 69 del Reglamento de Inversiones de la Entidades Reguladas.

<sup>2/</sup> Según la política de inversión de Popular Pensiones solo se invierte en emisores que cuenten con la calificación de riesgo de AAA y AA

**Al 31 de diciembre de 2011**

<b>Criterio:</b>	<b>Límite hasta</b>	<b>Porcentaje de inversión</b>	<b>Diferencia</b>
<b>1) Por sector</b>			
Valores emitidos por el sector público, en valores emitidos por el Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica.	70%	42.25%	27.75%

Valores emitidos por el resto del sector público.	35%	5.21%	29.79%
Valores emitidos por emisores			
Extranjeros	50%	2.14%	47.86%
Sector privado	100%	34.52%	65.48%
<b>2) Por tipo de instrumento</b>			
Títulos individuales de deuda emitidos por entidades financieras supervisadas por la SUGEVAL con vencimiento hasta 361 días. <sup>1/</sup>	N.A	N.A	N.A
Títulos de participación emitidos por fondos de inversión.	10%	2.89%	7.11%
Operaciones de recompra o reporto	5%	0%	5%
Acciones	10%	0%	10%
Títulos deuda del sector privado	70%	34.52%	35.48%
<b>3) Valores emitidos por un mismo emisor<sup>2/</sup></b>			
ICE	10%	5.21%	4.79%
BCRSF	10%	0.16%	9.84%
CABEI	10%	6.72%	3.28%
FGSFI	10%	1.43%	8.57%
FPTG	10%	4.78%	5.22%
FTCB	10%	2.70%	7.30%
FTPB	10%	0.32%	9.68%
INTSF	10%	0.79%	9.21%
MADAP	10%	5.53%	4.47%
MUCAP	10%	4.11%	5.89%
SCOTI	10%	4.72%	5.28%
VICES	10%	0.69%	9.31%
VISTA	10%	0.51%	9.49%
<b>4) Por tipo de emisor extranjeros e instrumento<sup>2/</sup></b>			
Valores emitidos por un mismo emisor			
GENEL	10%	1.43%	8.57%
WMT	10%	0.72%	9.28%

<sup>1/</sup> El fondo cuenta con flexibilidad del límite, según el artículo 69 del Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas.

<sup>2/</sup> Según la política de inversión de Popular Pensiones sólo se invierten en emisores que cuenten con la calificación de riesgo de AAA y AA

## **Nota 6 Custodia de valores**

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Régimen se encuentran depositados en entidades de custodia en cuentas específicas para el Régimen, donde tienen acceso al sistema de custodia que permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros ahí depositados.

La Operadora deposita oportunamente en la custodia especial para el Régimen los valores que respaldan las inversiones y prepara conciliaciones de los instrumentos financieros custodiados respecto de los registros contables.

## **Nota 7 Rentabilidad del Régimen**

El cálculo de la rentabilidad mensual del Régimen se hace de acuerdo con la metodología establecida por la SUPEN, donde se definen las disposiciones generales acerca del cálculo de la rentabilidad de los fondos administrados. Este rendimiento resulta de la variación del valor cuota promedio de los últimos doce meses.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es la dispuesta por la SUPEN para determinar los rendimientos diarios del Régimen, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados en relación con el activo neto del Régimen.

De acuerdo con esa metodología la rentabilidad del Régimen en diciembre de 2012 y 2011 es 4.74% y 2.18% respectivamente.

## **Nota 8 Comisiones**

La Operadora devenga comisión de 10% sobre rendimientos .

## **Nota 9 Composición de los rubros de los estados financieros**

### **9.1 Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la cuenta de disponibilidades se compone del efectivo en cuentas corrientes en entidades financieras públicas del país por US\$668,769 y US\$1,159,232 respectivamente.

### **9.2 Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre las inversiones en valores se detallan como sigue:

		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Emitidos por el Banco Central de Costa Rica	US\$	0	943,670
Emitidos por el Gobierno de Costa Rica		1,741,978	2,140,586
Emitidos por otras entidades públicas no financieras		370,270	379,985
Emitidos por bancos comerciales del Estado		1,020,478	0
Emitidos por bancos públicos creados por leyes especiales		732,106	703,494
Emitidos por bancos privados		747,107	494,620
Emitidos por entidades financieras privadas		483,970	490,575
Emitidos por entidades no financieras privadas		868,591	620,513
Títulos de participación en fondos de inversión cerrados		<u>573,586</u>	<u>210,982</u>
	US\$	<b><u>6,538,086</u></b>	<b><u>5,984,425</u></b>
<b>Valores de emisores extranjeros</b>			
Emitidos por entidades financieras privadas		0	104,047
Emitidos por entidades no financieras privadas		<u>0</u>	<u>52,481</u>
<b>Total inversiones en valores</b>	US\$	<b><u>6,538,086</u></b>	<b><u>6,140,953</u></b>

### 9.3 Cuentas y productos por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas y productos por cobrar se detallan como sigue:

		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cuentas por cobrar (1)	US\$	3,413	3,136
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales		33,441	95,730
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores extranjeros		<u>0</u>	<u>2,512</u>
<b>Total cuentas y productos por cobrar</b>	US\$	<b><u>36,854</u></b>	<b><u>101,378</u></b>

(1) Retención de impuesto sobre la renta aplicada a las inversiones en el Régimen.

### 9.4 Comisiones por pagar

Las comisiones por pagar por US\$2,640 y US\$5,617 al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden a sumas adeudadas a la Operadora por la administración de los recursos del Régimen.

### 9.5 Patrimonio

Al 31 de diciembre el patrimonio se compone de:

		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cuentas de capitalización individual (1)	US\$	7,194,801	7,419,645
Aportes recibidos por asignar		497	452
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valuación a mercado		<u>45,771</u>	<u>(24,151)</u>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>7,241,069</u></b>	<b><u>7,395,946</u></b>

(1) Acumulación de aportes individualizados por afiliado, depositados en el Régimen.

## 9.6 Ingresos operacionales

En los períodos de un año terminados el 31 de diciembre los ingresos del Régimen se detallan así:

		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Intereses en cuentas corrientes	US\$	1,434	1,032
Por negociación de instrumentos financieros		48,959	6,153
Intereses sobre inversiones		<u>247,117</u>	<u>192,233</u>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>297,510</u></b>	<b><u>199,418</u></b>

## 9.7 Gastos operacionales

Los gastos operacionales en los períodos de un año terminados el 31 de diciembre consisten en:

		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Por negociación de instrumentos financieros	US\$	7,134	0
Pérdidas por fluctuación cambiaria		<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>7,134</u></b>	<b><u>0</u></b>

## Nota 10 Cuentas de orden

Al 31 de diciembre las cuentas de orden se componen de:

		<b>2012</b>	<b>2011</b>
Valor nominal de los títulos depositados en custodia	US\$	6,393,447	5,812,461
Valor nominal de los cupones en custodia		696,786	534,002
Aporte pagado con cheque		<u>49</u>	<u>0</u>
<b>Total</b>	<b>US\$</b>	<b><u>7,090,282</u></b>	<b><u>6,346,463</u></b>

## Nota 11 Monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los estados financieros y sus notas se expresan en dólares estadounidenses (US\$), debido a que es la moneda funcional y de reporte del Régimen.

## **Nota 12 Instrumentos financieros y riesgos asociados**

Popular Pensiones utiliza como principal medida para el riesgo de mercado el indicador de valor en riesgo (VaR), bajo el enfoque de Simulación Histórica, modelo que consiste en simular el comportamiento futuro del portafolio en función de los cambios observados en la historia de las siguientes variables: precios, curvas de rentabilidades, tasas de interés y tipo de cambio que se dieron durante el período seleccionado. La comparación del resultado del VaR en diferentes fechas, además de las variables anteriores, estará afectada por cambios en la estructura de la cartera. Se basa en el supuesto de que cualquier escenario pasado podría repetirse en el futuro, ya que el comportamiento pasado podría ser similar a los eventos futuros.

De esta forma, se toma la serie histórica de escenarios pasados los cuales se aplican a la cartera actual, obteniendo una serie de escenarios de ganancias y pérdidas, sobre los cuales se podrían estimar estadísticamente las medidas de riesgo de mercado.

Los datos necesarios para el cálculo son los siguientes:

1. La cartera de inversiones a la fecha de interés, presentada por emisión y definida según el código ISIN.
2. Los precios para cada 521 días hacia atrás a partir de la fecha de interés. La fuente de esta información debe ser un proveedor de precios inscrito como tal, en la SUGEVAL.
3. Los tipos de cambio de compra de referencia del colón con respecto a cada uno de las monedas extranjeras en que están denominados los valores de la cartera, publicados por el BCCR.
4. Los valores de la Unidad de Desarrollo en el caso de instrumentos denominados de esa forma, publicados por la SUGEVAL.
5. En el caso en que el proveedor de precios no suministre las series de precios de las emisiones que no están completas, se aproximará su precio diario, de manera que se cuente con observaciones para cada uno de los días que intervienen en el cálculo de conformidad con lo indicado en el artículo 8 del acuerdo SP-A-162-2012.

### **Instrumentos incluidos en el VaR**

Se consideran las inversiones en instrumentos financieros, sin deducir las estimaciones por deterioro. El valor de mercado de los títulos que conforman las carteras, se determina utilizando el precio limpio.

Los reportos tripartitos con posición compradora a plazo se incluyen dentro del cálculo del VaR. Se considera la serie de precios del activo subyacente. Las posiciones vendedoras a plazo se excluyen del cálculo, así como los derivados financieros y los productos estructurados.

## **Riesgo de mercado**

Todas las inversiones disponibles para la venta son reconocidas a su valor justo, y todos los cambios en las condiciones del mercado afectan directamente la utilidad neta del Fondo. El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de estos instrumentos fluctúe como resultado del cambio en tasas de interés, tipos de cambio o en el valor de los instrumentos de capital en el mercado. Las pérdidas se pueden sufrir debido a la diferencia en los precios de mercado o a movimientos en los llamados factores de riesgo (tasa de interés, tipos de cambio, etc.)

En esta materia la Unidad de Administración Integral del Riesgo de la Operadora identifica los riesgos tomando en cuenta los distintos factores, la estructura de correlaciones y los aspectos relativos a la liquidez de mercado. El aspecto específico objeto de seguimiento es el comportamiento de las tasas de interés, precio de los títulos y tipo de cambio.

El procedimiento para medir y monitorear este riesgo consiste en evaluar las posiciones expuestas a riesgo de mercado, utilizando modelos que permitan medir la pérdida potencial asociada con movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y horizonte definido. Con base en lo anterior se establece una estructura de límites, la cual se monitorea en forma continua.

### **Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2012**

Para el 31 de diciembre 2012 el cálculo del VaR para el Fondo, asciende a US\$94 miles con un nivel de confianza de 95%. La cifra anterior representa 1,45% del total del Fondo administrado.

### **Valor en riesgo al 31 de diciembre de 2011**

Para el 31 de diciembre 2011 el cálculo del VaR para el Fondo, asciende a US\$ 46.8 miles con un nivel de confianza de 95%. La cifra anterior representa 0,75% del total del Fondo administrado.

## **Riesgo crediticio**

Es el riesgo de que el emisor o deudor de un activo financiero propiedad del Fondo no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que debía hacer al Fondo de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que el Fondo adquirió el activo financiero.

En el caso del Fondo este riesgo está relacionado fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte. La medición de este riesgo se orienta hacia la medición de la probabilidad de incumplimiento, insolvencia, deterioro o cambio en la clasificación de los instrumentos, así como cualquier otro degradamiento en la calidad crediticia, garantías y colaterales.

Actualmente el seguimiento de este riesgo se da mediante el control de la concentración global, por instrumento y por emisor; asimismo como de las calificaciones crediticias de cada emisor. Se proyecta la construcción de indicadores de probabilidad de incumplimiento y de concentración.

El Fondo participa en contratos de recompras, los cuales pueden resultar en exposición al riesgo crediticio en la eventualidad de que la contrapartida de la transacción no pueda cumplir con las obligaciones contractuales. No obstante las operaciones de recompra se encuentran respaldadas por los títulos valores que garantizan la contraparte, por la Bolsa Nacional de Valores y por el puesto de bolsa que participa en la transacción, de manera que el riesgo crediticio de las operaciones de recompra es bajo.

### **Riesgo de tasa de interés**

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo financiero debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de los activos y pasivos financieros, sin contarse con la flexibilidad de ajustes oportunos.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Forma parte del riesgo de mercado por lo que se aplican los mismos criterios descritos. Los fondos administrados por la Operadora presentan riesgo en fluctuaciones en el tipo de cambio, este riesgo es monitoreado, mediante un modelo de riesgo, el cual incorpora la volatilidad del tipo de cambio de referencia asociado a las posiciones tomadas por el fondo en esta moneda.

### **Riesgo de liquidez**

Se refiere al riesgo de que el Fondo no sea capaz de liquidar oportunamente sus inversiones a un monto cercano a su valor justo con el fin de cumplir sus necesidades de liquidez.

Representan pérdidas que se puede sufrir cuando se requiere liquidar instrumentos en el mercado antes de su vencimiento, o en general cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. Para la medición y control de este riesgo se toma en cuenta la profundidad del mercado secundario y las características de liquidez particulares de los instrumentos en que se invierte, las características de madurez de los fondos, descalces de plazos, probabilidad de traslados, retiros normales y anticipados y flujos de ingresos.

### **Riesgo operativo**

Es el riesgo de pérdidas como consecuencia de errores humanos, fraudes, procedimientos inadecuados en los procesos críticos del negocio, fallas en los sistemas de información y factores externos.

Para la valoración y gestión de dichos riesgos, a la Operadora de Pensiones se le aplica varios instrumentos:

- a. Calificación de los aspectos cualitativos del Riesgo Operativo por parte de la Superintendencia de Pensiones, en apego a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas, que incluye cuestionarios sobre riesgo operativo, riesgo normativo y riesgo tecnológico.
- b. Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.
- c. La autoevaluación de riesgo operativo se realiza mediante Mapas de Riesgo Operativo a las áreas o departamentos de Popular Pensiones.

### **Riesgo legal**

Es el riesgo de posible pérdida debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, a la emisión de resoluciones administrativas o judiciales desfavorables y a la aplicación de sanciones con relación a las operaciones que realiza la entidad. En otras palabras, este tipo de riesgo supone la realización de una pérdida debido a que una operación no puede ejecutarse por no existir una formalización clara o no ajustarse al marco legal establecido.

Este tipo de riesgo está directamente asociado al Riesgo Operativo, para su valoración y gestión la Operadora de Pensiones aplica varios instrumentos:

- a. Calificación de los aspectos cualitativos del Riesgo Operativo por parte de la Superintendencia de Pensiones, en apego a lo establecido en el artículo 54 del Reglamento de apertura y funcionamiento de las Entidades Autorizadas, que incluye cuestionarios sobre riesgo operativo, riesgo normativo y riesgo tecnológico.
- b. Auto evaluación de Control Interno de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno, cuyos resultados fueron comunicados a la Gerencia General con una calificación global equivalente a Excelente.
- c. El seguimiento a eventos judiciales interpuestos ante la Operadora.
- d. El seguimiento de eventos materializados de riesgo que tengan relación directa con el marco legal y normativo

Se cuenta con un área específica de Contraloría Normativa quien se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable a la Operadora según lo establecido en el “Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en la ley de protección al trabajador” y en el SP-A-050 “Formalidades de Comunicación de responsables, recursos asignados, informes, metodologías de seguimiento y vigilancia del cumplimiento normativo de las entidades reguladas”.

### **Nota 13 Hechos relevantes**

#### **Fusión de operadoras**

El 9 de noviembre de 2010 IBP Pensiones fue adquirida por Popular Pensiones a través del mecanismo de fusión por absorción prevaleciendo esta última. La administración de los fondos de IBP Pensiones ha sido asumida por Popular Pensiones.

Como resultado de la negociación se ha firmado con los accionistas vendedores de IBP Pensiones un contrato de fideicomiso alineado al contrato de compra venta en el cual se respaldan eventuales ajustes que debería asumir Popular Pensiones ante los afiliados por incumplimientos normativos, ajustes y depuración de estas partidas.

### **Nota 14 Otros asuntos**

La administración de Popular Pensiones ha finalizado al 31 de diciembre de 2012 el proceso de depuración de partidas provenientes del fondo administrado por IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. relacionado con partidas conciliatorias en cuentas bancarias, impuesto sobre la renta por cobrar, aportes de afiliados por aclarar y corrección de imputaciones en cuentas patrimoniales de afiliados

Producto de la negociación se estableció con los accionistas vendedores de IBP Pensiones Operadora de Pensiones Complementarias, S.A. un contrato de fideicomiso alineado al contrato de compra venta en el cual se respaldan los ajustes que asumió Popular Pensiones por las partidas que se encuentran en el proceso de depuración. El 16 de diciembre de 2012 se realizó el finiquito del fideicomiso mediante el cual se canceló los costos derivados del proceso de análisis y depuración de partidas originadas de la fusión.

Al 31 de diciembre de 2012 la administración de Popular Pensiones tiene pendiente la aplicación del ajuste final para la cuenta por cobrar de impuesto sobre la renta. Mediante el oficio PEN-0108-2013 del 17 de enero de 2013 la Gerencia General de Popular Pensiones expone el procedimiento a ejecutar para realizar los ajustes finales y solicita a la SUPEN el criterio técnico de aprobación.

En fecha 21 de enero de 2013 según oficio SP 135-2013 la SUPEN notificó a Popular Pensiones que no emitirá un criterio para la aplicación de los ajustes pendientes. La administración estima que al finalizar el mes de febrero de 2013 se haya concluido con la aplicación de los ajustes finales.

### **Nota 15 Conciliación del efectivo e inversiones del balance general y el estado de flujos de efectivo**

Las NIIF requieren la conciliación entre el efectivo y equivalentes de efectivo al final del período revelados en el estado de flujos de efectivo y los saldos en el balance general:

Saldo en caja y bancos	US\$	<u>2012</u> <u>668,769</u>	<u>2011</u> <u>1,159,232</u>
<b>Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo</b>	US\$	<b><u>668,769</u></b>	<b><u>1,159,232</u></b>

**Nota 16 Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros**

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo**

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, que es permitido por NIIF.

**Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición**

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponibles para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces.

Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

## **Nota 17 Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas**

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Las normas de contabilidad emitidas recientemente pueden tener un efecto sobre los estados financieros. El efecto del impacto no puede ser determinado ya que es el CONASSIF el que indica cuándo se aplican y cuáles se implementan.

### **NIC 1: Presentación de estados financieros**

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

Esta norma ha sido modificada y sus principales variaciones son las siguientes:

Se afecta la presentación del estado de cambios en el patrimonio donde solamente se mantendrán los cambios en el patrimonio de los accionistas. Los otros cambios de asuntos que no son de los accionistas, conocidos como “otras ganancias integrales” deben ser presentados en el estado de resultados o en un estado aparte que se denomine “Estados de cambios en Otras Ganancias Integrales”.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Las reclasificaciones son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en periodos anteriores.

Se deben revelar en el estado de cambios en el patrimonio los dividendos distribuidos a los accionistas cuando corresponda. Asimismo se debe incluir las distribuciones por acción cuando así es requerido, cuando corresponda. Ya no se permite que esta información se incluya en el estado de resultados. Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de posición financiera” en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

#### **NIC 24: Información a revelar sobre partes relacionadas**

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de “partes relacionadas”, aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011. Se permite la aplicación anticipada de la norma completa o de la exención parcial de los párrafos 25 a 27 para las entidades relacionadas con el gobierno. Si una entidad aplicase esta Norma completa o esa exención parcial en un periodo que comience antes del 1 de enero de 2011, revelará este hecho.

#### **NIIF 3: Combinaciones de negocios**

Las enmiendas a la NIIF 3 se deben aplicar prospectivamente a partir del 1 de julio de 2009. En esta enmienda se desarrollan adicionalmente los conceptos del método de adquisición y se establecen los principios para reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

#### **NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2015. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

#### **NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

#### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

#### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales.

Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

**NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

**Nota 18 Autorización para emitir los estados financieros**

Los estados financieros del Régimen y sus notas al 31 de diciembre de 2012 fueron autorizados para su emisión por la Gerencia General de la Operadora el 7 de enero de 2013. La SUPEN puede requerir cambios en los estados financieros luego de la fecha de autorización de emisión.